



INSTITUTO LABORAL ANDINO

Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Venezuela
Lima - Perú

Al servicio de las trabajadoras y trabajadores de la Subregión

28 de abril, Día internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo Día Andino de la Seguridad y Salud en el Trabajo

**(Homenaje a las víctimas de los accidentes de trabajo y
enfermedades profesionales)**

Según estimaciones de la OIT, cada año mueren en el mundo más de 2 millones de personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. Sin embargo, a raíz del contexto de crisis del modelo económico y de la flexibilización laboral, diversos especialistas coinciden en señalar que en realidad las cifras de accidentabilidad y enfermedades ocupacionales deben ser mucho mayores, a tenor de una alta variación entre los países con respecto al problema de subregistro y al relativo manejo de los sistemas de información de seguridad y salud en el trabajo.

En el caso de América Latina y el Caribe, se estima que anualmente ocurren 5 millones de accidentes laborales, es decir 36 accidentes de trabajo por minuto. Que ocurren 90,000 accidentes mortales por año, o sea 250 muertes diarias de trabajadores y trabajadoras, estimándose además que la tasa promedio de fatalidad por 100,000 trabajadores en la región es una de las más altas del mundo (mucho más alta que la de los países industrializados).

En tal contexto siguen siendo las y los trabajadores más pobres el eslabón más débil de la cadena, y por tanto los más expuestos a diversos riesgos laborales. Realizan trabajos informales, precarios, en condiciones de tercerizados o en las cadenas de subcontratación; en la inserción laboral marginal de las mujeres, en la inclusión ilegal de niñas y niños, y de migrantes, siendo por tanto los más vulnerables a los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, sobre todo en las actividades peligrosas: minería, agricultura, construcción, industria maderera y pesca, entre otras.

En los países andinos se presentan algunas diferencias en cuanto al diagnóstico de esta compleja problemática, y en cuanto a sus avances y limitaciones para enfrentarla. En Ecuador, por ejemplo, se eliminó la "tercerización" y se incluyó a todos los trabajadores en la empresa principal, garantizando en el proceso mejores condiciones de trabajo. En Colombia y Perú, en cambio, no obstante su normativa de avance en la materia, se mantienen condiciones de alta precarización laboral: en el primero, tenemos el caso de las Cooperativas de Trabajo; y en el segundo, tenemos el caso del sector salud, la intermediación laboral de las empresas o las subcontrataciones en construcción civil y la consiguiente secuela de diversos daños a la salud, donde incluso algunos casos ni siquiera son considerados enfermedades profesionales.

Av. Paseo de la República 3832, Of. 502 - Lima 27 - Perú
Teléfono (+51-1) 421-7334 - Telefax (+51-1) 222-6124
E-mail: ila@ccla.org.pe - Web: www.ila.org.pe



INSTITUTO LABORAL ANDINO

Bolivia - Colombia - Ecuador - Perú - Venezuela
Lima - Perú

Al servicio de las trabajadoras y trabajadores de la Subregión

Las deficientes condiciones de trabajo que persisten en diferentes sectores a nivel formal e informal en la subregión andina, está determinando que las y los trabajadores sigan padeciendo y muriendo cotidianamente sin lograrse cambios sustantivos a corto plazo para evitarlos. De ahí que la falta de prevención de los riesgos laborales constituya una de las piedras angulares del problema.

Los graves daños a la salud de trabajadores en Estados Unidos y Canadá, fue lo que sustentó -en el caso de las organizaciones sindicales- la importancia de señalar un Día de Conmemoración y de Duelo de quienes murieron por causa del trabajo. Es así que el 28 de Abril es una iniciativa surgida desde el seno de las organizaciones sindicales, como un homenaje y un recuerdo muy importante de lo que no debería ocurrir en ningún lugar del mundo: accidentarse o morir mientras se va a obtener una fuente de ingresos.

En la Comunidad Andina, el año 2004, se aprobó el 28 de abril como el Día Andino de la Seguridad y Salud en el Trabajo. En tal sentido, desde el Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA) y su órgano técnico el Instituto Laboral Andino (ILA), se vienen desarrollando diversas acciones a favor de promover condiciones de trabajo más saludables, más seguras y más dignas para cada trabajadora y trabajador andino.

Es así que el ILA, en el marco de su mandato al servicio de las y los trabajadores de la subregión andina, viene impulsando este año 2011 una serie de actividades en torno a la problemática de salud laboral y medio ambiente, como: la formación sindical de recursos humanos mediante cursos a distancia, cursos presenciales, la edición y difusión de material educativo, revistas y cursos nacionales y un seminario regional, entre otras iniciativas, en coordinación con las 17 centrales y confederaciones sindicales que conforman los capítulos Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela del Comité Sindical Andino de Salud Laboral y Medio Ambiente del CCLA.

En el Perú, a propósito del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo y del Día Andino de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el Capítulo Perú se llevará a cabo el Curso-taller sobre salud laboral y medio ambiente los días 28 y 29 de abril en la sede de la Secretaría de la Comunidad Andina. Evento en el que se espera contar con la mayor participación y aporte de las y los trabajadores, analizar el panorama nacional de la seguridad y salud en el trabajo, evaluar el avance de las iniciativas y acciones sindicales para enfrentar los problemas identificados, así como intercambiar experiencias y reflexiones sobre el avance del movimiento sindical en torno al tema y del proceso de fortalecimiento de sus comisiones e instancias de trabajo.

Sea pues la oportunidad de rendir un justo homenaje a las y los trabajadores, víctimas anónimas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, recordando que para evitar más muertes y accidentes se requiere el imperativo estratégico de seguir fortaleciendo la unidad del movimiento sindical.

Av. Paseo de la República 3832, Of. 502 - Lima 27 - Perú
Teléfono (+51-1) 421-7334 - Telefax (+51-1) 222-6124
E-mail: ila@ccla.org.pe - Web: www.ila.org.pe